TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE COLUMBIA DIVISIÓN CIVIL

Complaint

Demandante	Demanda civil n.º
Demandado	
DEMANDA	
1. La jurisdicción de este tribunal se funda en la sección 11-921 del Código del Distrito de Columbia comentado (D.C. Code Annotated), edición 2001, y sus enmiendas. Por cuanto, el demandante exige sentencia contra el demandado en la suma de más intereses y costas.	
DISTRITO DE COLUMBIA, SS	Teléfono:
, habiendo primero prestado debido juramento, declara y dice que lo anterior es una declaración justa y verdadera del monto adeudado por el demandado al demandante, sin incluir las compensaciones y justos argumentos de defensa.	
(Representante del demandante)	
Firmado y jurado ante mí en este día FORM CV-1013/ N	de de OV. 00
•	(Escribano público/Secretario adjunto)